

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**38.** ORDEN Nº 1560 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DEL ÓRGANO ASESOR PARA FORMULAR PROPUESTA MOTIVADA AL ÓRGANO COMPETENTE DEL CARGO DE PERSONAL DIRECTIVO DE DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

De conformidad con el artículo 60.5 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. nº 2 de fecha 30 de enero de 2017),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 12367/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el órgano asesor para formular propuesta motivada al órgano competente del cargo de personal directivo de Director General de Atención y Participación Ciudadana, quedará constituido por los siguientes funcionarios de carrera:

- D. Mimón Mohamed Si Ali (Director General del Menor y la Familia).
- D. Arturo Jiménez Cano (Secretario Técnico de la Consejería de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana, Menor y Familia).
- D. Pedro Márquez Díaz (Director General de Empleo y Comercio).

Melilla 15 de junio de 2020,  
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,  
Gloria Rojas Ruiz